AGENCIA TRIBUTARIA
REGIÓN DE MURCIA

DECLARACIÓN

DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO A LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA PARA **SUJETOS PASIVOS.** (ART. 110.1 R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo)

Limpiar formulario

P-1195

DATOS DEL DECLARANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					N.I.F.:
SIGLA: CL	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA:				
NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	MUNICIPIO:	
PROVINCIA:		CÓDIGO POSTAL:		TELEFÓNO FIJO:	MOVIL:

DECLARA, a los efectos de la liquidación del citado impuesto, que es (marcar lo que proceda)

○	VENDEDOR	○	HEREDERO O LEGATARIO	○	TRASMITENTE	○	DONATARIO

de los siguientes bienes inmuebles, transmitidos en

○	ESCRITURA PÚBLICA	○	DECLARACIÓN REALIZADA POR LOS HEREDEROS	○	CONTRATO PRIVADO
NOTARIO:					
AÑO:	PROTOCOLO(S):				

BIEN INMUEBLE	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL

DOCUMENTACIÓN DE OBLIGADA PRESENTACIÓN JUNTO A LA DECLARACIÓN

☐	COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA TRANSMISIÓN SUJETA AL IMPUESTO
☐	COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LAS FINCAS TRANSMITIDAS
☐	DECLARACIÓN CASTASTRAL (MOD. 902N Ó 903N) CASO DE NO ESTAR CATASTRADAS LAS FINCAS TRASMITIDAS

EL RECIBO DEL I.B.I. O, EN SU DEFECTO, COPIA DE LA DECLARACIÓN CATASTRAL, SERÁN OBLIGATORIOS SALVO QUE EN EL TÍTULO DE TRANSMISIÓN CONSTEN LAS REFERENCIAS CATASTRALES DE LAS FINCAS TRANSMITIDAS, NO SIENDO VÁLIDA ESTA EXCEPCIÓN EN CASO DE QUE LA REFERENCIA QUE FIGURE CORRESPONDA A LA FINCA DE LA QUE PROCEDE LA AHORA TRANSMITIDA

☐	COPIA COMPULSADA DNI DEL USUFRUCTUARIO (TRANSMISIÓN DE NUDA PROPIEDAD/ USUFRUCTO)

NO SERÁ OBLIGATORIO SI EL DNI Y LA EDAD DEL USUFRUCTUARIO CONSTAN EN EL DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN.

☐	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE DE NO CONSTAR EN LA ESCRITURA LA FECHA DEL FALLECIMIENTO

☐	TÍTULO Y FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA FINCA TRANSMITIDA, DE NO CONSTAR EN LA ESCRITURA

FECHA Y FIRMA

Poner fecha actual

_____ a ____ de _____ de ____

Fdo.:_____

REPRESENTACIÓN

☐	SEÑALAR EN CASO DE QUE EL FIRMANTE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DEL SUJETO PASIVO		
N.I.F.	NOMBRE:		TELÉFONO:
DIRECCIÓN:		MUNICIPIO:	PROVINCIA:

DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE, SEGÚN ESTABLECE EL ART. 46 LGT

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO

Los datos de carácter general contenidos en este documento se van a integrar en el fichero "Gestión Tributaria y de Recaudación", con la exclusiva finalidad de la gestión tributaria y recaudatoria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El responsable de este fichero es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal